

Madrid, 22 de junio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, Arrienda Rental Properties SOCIMI, S.A. pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

La sociedad ha formalizado, en el día de hoy, la compraventa de cinco viviendas y diez plazas de aparcamiento en la calle San Severo número 8 de Madrid, Distrito de Barajas, para destinarlas al alquiler.

El precio de la compraventa ha ascendido a 2.647.750,00.-€ más I.V.A., y se ha pagado con cargo a la línea de crédito que tiene concedida esta sociedad según se informó en la otra información relevante publicada en fecha 21 de octubre de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Luis Miguel Gutiérrez Abella  
Secretario del Consejo de Administración  
ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A.